

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

23.

(Exp. N° 211700-000016-19) -

Visto:

a) La resolución N° 37 adoptada por la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Música en sesión ordinaria de fecha 31/10/19, por la que propone la realización de un llamado a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de Profesor Agregado de Taller Experimental de Arte Sonoro.

b) El informe de disponibilidad presupuestal remitido por la Directora del Departamento de Contaduría del "ENBA", antecedentes que lucen en el distribuido N° 1355/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Llamar a aspirantes para la provisión efectiva de un cargo de "Profesor Agregado de Taller Experimental de Arte Sonoro" (Esc. G, Gdo. 4, 8 horas semanales), a partir de la toma de posesión y por el período de dos años, con cargo a: Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, rubros destinados al cargo N° 306105, llave presupuestal 261616110100.

2°.) Aprobar las Bases Particulares, Orientaciones Generales y Escala de Puntajes que regirán dicho llamado, cuyo texto luce en el distribuido N° 1355/19.

3°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.

(9 votos en 9)


Paula MARTINEZ
Departamento de Cogobierno
Directora
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"